alianza garantía
SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
Más que un seguro

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.: 1509002232	Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUMINISTROS Y/O SERVICIOS (GTIA. ADJUD.))

Asegurado: INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER / MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — Documento: 80000905-3
Domicilio: INCAN - RUTA 2 KM 23 1/2RAMAL AREGUA — Localidad: ASUNCION
Tomador: PROSALUD FARMA S.A — Documento: 80033584-8
Domicilio: AVDA. CAPITÁN LOMBARDO 2051 C/ TTE. BENITEZ — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
01/12/2022	12:00 hs de 01/12/2022	12:00 hs de 31/01/2024	426	Gs. 233.378.986

ALIANZA GARANTIA SEGUROS Y REASEGUROS S.A. (El Asegurador); con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares Específicas y las Condiciones de Cobertura, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER / MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, con domicilio en INCAN - RUTA 2 KM 23 1/2RAMAL AREGUA, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 233.378.986.- (Guaranies: Doscientos Treinta Y Tres Millones Trescientos Setenta Y Ocho Mil Novecientos Ochenta Y Seis .-)

que resulte obligado a efectuarle:

PROSALUD FARMA S.A, con domicilio en AVDA. CAPITÁN LOMBARDO 2051 C/ TTE. BENITEZ, ASUNCION - PARAGUAY

'EL TOMADOR', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con El Asegurado, que se especifica a continuación:

Fiel Cumplimiento de Contrato: CONTRATO N° 70/2022 LPN SBE N° 28/2022 "ADQUISICIÓN DE FORMULAS NUTRICIONALES PARA PACIENTES DEL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" I.D. N° 415.643

Queda especialmente convenido que El Asegurador, responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la Ley y el Contrato, motivo de este Seguro, corresponde efectuar total o parcialmente la garantía a que se hacen referencia ambos.

RIESGOS EXCLUIDOS Y CASOS NO INDEMNIZABLES
Las coberturas previamente citadas tienen exclusiones y casos no indemnizables que están detalladas en las Condiciones Particulares Específicas según cada Cobertura Básica que se encuentran publicadas en la página
http://alianzagarantia.com/content/docs/1509%20-%20CONTRATACION%20DE%20SUMINISTROS%20Y-O%20SERVICIOS%20PUBLICOS%20O%20PRIVADOS%20-%20GARANTIA%20DE%20ADJUDICACION.pdf

Res. N° 17 de Fecha: 24/01/1973

15-0021
Res. N°: 128/01 Fecha 02/04/2001

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.237.273
I.V.A. s/Prima	123.727
Premio	1.361.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	1.361.000

Corredora: ALIANZA GARANTIA SEGUROS Y REASEGURC
Dir.: AVDA. MCAL. LOPEZ 1044 C/ MAYOR BULLO
Ciudad.: ASUNCION
Matrícula: 1952 Tel: (021)236-0000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		1.361.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	01/12/2022	1.361.000
TOTAL		1.361.000

Nelson Murdoch
Gerente General

C.P. Ruth Vera T.
Contratos y Garantías
Instituto Nacional del Cáncer
02/12/22

La presente póliza consta de: 1 Página(s).